

CONVOCATORIA DE EXÁMENES 2023-2024 PARA PASAR A 4º CURSO DE ENFERMERÍA (asignaturas con prerequisites) NORMATIVA ESPECÍFICA

La solicitud de adelanto de convocatoria deberá realizarse mediante la cumplimentación del documento publicado en la web del Centro (Formulario en [Trámites > Exámenes para pasar a 4 curso de Enfermería](#)) y el envío por e-mail de dicho documento relleno y firmado a la Secretaría del centro. El plazo de la solicitud es del **14 al 20 de julio de 2023**, ambos inclusive. Los exámenes tendrán lugar en **los primeros días de septiembre de 2023**.

Criterios:

1. Se podrá solicitar examen de las **asignaturas pendientes que sean prerequisites** para poder matricularse en los *Practicum IV y V* de cuarto curso de Enfermería: Patología: cuidados básicos, Farmacología, Enfermería Clínica I, Enfermería Clínica II, Enfermería Clínica III, Enfermería Clínica IV, Enfermería del Ciclo Vital I, Enfermería del Ciclo Vital II, Bases teóricas de la Enfermería, Bases Metodológicas de la Enfermería, Relación y Comunicación para el cuidado, y Enfermería Comunitaria.
2. Quienes en esta convocatoria **superen** las asignaturas que tienen pendientes que sean prerequisites para poder matricularse en los *Practicum IV y V* de cuarto curso **podrán modificar su matrícula en los primeros días de septiembre** para poder incorporarse a dichos *Practicum*
3. Quien suspenda el examen agota la convocatoria ordinaria del curso 2023-2024, no pudiendo presentarse a examen **hasta la convocatoria extraordinaria**.
4. La convocatoria adelantada de septiembre de 2023 **no habilitará para el cumplimiento de requisitos (nº de convocatorias consumidas) para la solicitud de la evaluación por compensación de la convocatoria de septiembre de 2023** (art. 29 y 30 de la Normativa Reguladora de la Evaluación del alumnado en las Titulaciones Oficiales de Grado).

Procedimiento:

- Tras la recepción de las solicitudes, se envían a los departamentos implicados, que, a su vez, deciden la fecha concreta del examen y la comunican al alumnado que lo ha solicitado.
- La matrícula de esas asignaturas se hace con la automatrícula de julio y posteriormente se abre en Secretaría un plazo especial (del x al x de septiembre) para modificar la matrícula de cuarto curso y, si han superado las asignaturas correspondientes, poder incorporarse a los *Practicum*.
- Los exámenes y calificaciones se conservan hasta poder pasarlos a sus expedientes.